

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 269 Sábado 7 de noviembre de 2009

Sec. IV. Pág. 138708

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38164 *MURCIA*

Edicto.

Don Alfonso C. Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 158/2009 referente a los deudores Maquinaria Jumilla, S.L., Tejacero, S.L. y Configuraciones Eca, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Murcia, 27 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090078988-1